



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca EMOV EP, celebrada el día lunes 09 de septiembre de 2019	<a href="#">Acta Nro. 7 Sesión Ordinaria 09 de septiembre de 2019</a>	<p>1.- Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Directorio del día martes 13 de agosto de 2019.</p> <p>2.- Conocimiento y aprobación de las "Políticas para el otorgamiento de títulos habilitantes, conforme al estudio de oferta, demanda y dimensionamiento de flota, en el transporte comercial, modalidad transporte mixto y de carga liviana en el cantón Cuenca".</p> <p>3.- Conocimiento del trámite de la Alcaldía EXT-25850-2019, al cual adjunta el oficio s/n suscrito por el Ing. Hernán Bernal, Gerente de WE CONNECT CORP CÍA. LTDA, desarrollador de la aplicación MI BUSETA, quién solicita ser recibido en comisión general.</p>	ACTA N° 7 DEL DIRECTORIO 09/09/2019	DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA EMOV EP	<a href="#">Resoluciones Acta Nro. 7 Sesión Ordinaria 09 septiembre de 2019</a>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					<a href="#">"NO APLICA" debido a que la EMOV EP, no es el ente que expide ordenanzas.</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/9/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Lcda. Margarita Alvarado Maldonado	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:malvarado@emov.gob.ec">malvarado@emov.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(07) 2854-878 EXTENSIÓN 105	